

**"2012: POR EL RESPETO A LOS DERECHOS Y CULTURA DE LOS
PUEBLOS INDIGENAS".**

Hermosillo, Sonora. Mayo 30 del 2012.
DAF/1059-12

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón
Auditor Mayor del Instituto Superior de
Auditoria y Fiscalización
Presente.-

En atención a oficio ISAF/AE-1071-2012, recibido el día 13 de febrero del año en curso, relativo a las observaciones derivadas de la segunda revisión a los Informes Trimestrales correspondientes al Ejercicio 2011, me permito remitir información impresa y electrónica que contiene aclaraciones y medidas implementadas para solventar dichas observaciones.

Este documento es atendido por el suscrito de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Contraloría General del Estado de Sonora, recibido en ISAF el día 17 de febrero del año en curso.

Agradezco su atención.

Atentamente
Director de Administración
y Finanzas

C.P. Jesús Urbano Limón Tapia

C.c.p.-Dip. María Antonieta González Beltrán/Presidenta de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Lic. Carlos Tapia Aztiazarán/Secretario de la Contraloría General del Estado.
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo/Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Edo.
Prof. Julio Alfonso Martínez Romero/Director General de COBACH.
Ing. Oscar Fernando Almazán Holguín/Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de COBACH.
Minutario.
Archivo.
JULT/HSM/JLO/Nidia



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE SONORA
DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

